



APERTURA DE OFICINAS MUNICIPALES CITA PREVIA



El Ayuntamiento implanta el 8 de junio el servicio de cita previa para todos los trámites que se realizan fisicamente en las Oficinas Municipales con el objeto de reducir los tiempos de espera

El Ayuntamiento de Alanís informa que todos los trámites que se realizan en las Oficinas Municipales, en el Edificio situado en la Plaza del Ayuntamiento nº 2, requerirán de cita previa a partir del próximo 8 de junio de 2020.

Este nuevo funcionamiento, que ya viene siendo aplicado en otras Administraciones, se adopta con el objetivo de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y reducir los tiempos de espera en las oficinas de atención presencial, así como de evitar las aglomeraciones en recintos con motivo del Covid-19.

A partir del próximo 8 de junio, en las oficinas municipal, los ciudadanos que acudan a realizar cualquier trámite presencial deberán haber solicitado previamente cita previa, por teléfono, en el 954885004, o bien través de Internet, en la página web del ayuntamiento www.alanis.es

El sistema de cita previa permite al Ayuntamiento adecuar su oferta de servicios de atención a las necesidades reales de los ciudadanos, al tiempo que se reducen los tiempos de espera de forma notable, hasta alcanzar el objetivo inicialmente previsto de que éstos no superen los 10 minutos en ningún momento del día.

La obtención de dicha cita resulta imprescindible para acudir a las Oficinas Municipales a obtener información, presentar documentos o expedientes, realizar consultas, obtener notificaciones, o realizar cualquier otro trámite relacionado.

La implantación de esta medida es muy importante para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad dictaminadas por las autoridades sanitarias.

En Alanís a 2 de junio de 2020
La Alcaldesa
Eva Cristina Ruiz Peña

Ayuntamiento de Alanís
Alcaldía



Código Seguro De Verificación:	ekmv2pFGcSdrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Cristina Ruiz Teña	Firmado	03/06/2020 11:00:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ekmv2pFGcSdrhuICnfoJCA==		

